

Guápiles, 03 de noviembre del 2022
CMPL-246-2022

Señor:
Lic. Ronald Quirós Brenes
Dpto. Compras Públicas

Asunto: Recomendación Compra Directa N°2022CD-000223-0032000702, Compra de Alimentos y Bebidas POR DEMANDA, para actividades del Concejo Municipal de Pococí.

Estimado Compañero:

Según Compra Directa N°2022CD-000223-0032000702, donde se solicita la Compra de Alimentos y Bebidas para actividades del Concejo Municipal de Pococí, se recibe una única oferta y se procede al análisis de admisibilidad.

Oferta 1. SABORES CRIOLLOS San Martín. (admisible)

Se revisa la oferta de la empresa y cumple con lo solicitado en el Cartel por lo que declara admisible. La Empresa presenta la siguiente Oferta:

Ítem 1: Opción #1 de Almuerzo. Precio por plato ₡4.500

- Arroz, frijoles, ensalada verde con aderezo, vegetales hervidos, plátano madura y 1 guarnición (puede ser cerdo, carne roja o pollo).
- Fresco (en presentación de botella plástica de 500ml)
- Postre (1 opción de postre pequeño)
- Debe venir empacado de manera individual en empaque amigable con el ambiente. Y que incluya servilletas, cubierto, cuchara o tenedor plásticos.

Ítem 2: Opción #2 de Almuerzo. Precio por plato ₡4.500

- Arroz arreglado (con carne o cerdo) frijoles molidos, papas tostadas, y ensalada (puede ser ensalada multicolor con aderezo o ensalada fría).
- Refresco (en presentación botella plástica de 500 ml)
- Postre (1 opción de postre pequeño)
- Debe venir empacado de manera individual en empaque amigable con el ambiente. Y que incluya servilletas, cubierto, cuchara o tenedor plásticos.

Ítem 3: Opción #1 de Café. Precio por plato €3.000

- Café negro o café con leche
- Azúcar o sustituto para los cafés
- Removedores
- servilletas
- Jugo de frutas o fresco natural
- 1 Sándwich de jamón y queso (en pan cuadrado) que contenga, mantequilla, jamón, queso amarillo, lechuga, tomate y salsa rosada.
- Debe venir empacado de manera individual en empaque amigable con el ambiente.

Ítem 4: Opción #2 de Café. Precio por plato €2.800

- Café negro o café con leche
- 1 refresco en envase de botella plástica presentación de 500ml
- tres reposterías en una cajita individual, (2 saladas y 1 dulce)
- Azúcar o sustituto para los cafés
- Removedores
- servilletas
- Debe venir empacado de manera individual en empaque amigable con el ambiente.

Evaluación de la Oferta.

Se procede a realizar la evaluación de la oferta la cual cumple técnicamente con lo solicitado en el cartel. La evaluación se realiza con los siguientes parámetros:

EVALUACION	
Precio	75%
Carbono Neutral	15%
Empresa Local	10%
Total	100%

a. Precio (máximo 75 %)

Se le otorgará un 75% a la oferta de menor precio, para las restantes ofertas se calcularán los puntos mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

Precio Menor

_____X Ponderación a aplicar Precio Oferta

b. Carbono Neutral (15 puntos)

Entiéndase este ítem como el trayecto de menor distancia que tenga que recorrer el servicio brindado debido al uso del vehículo o medio de transporte. para obtener la calificación del 15% se valorará de la siguiente forma:

Distancia recorrida en Km	Porcentaje
Menor o igual a 2 km	15%
Mayor a 2 km pero menor a 5 km	10%
Mayor a 5 km pero menor a 10 km	5%
Mayor a 10 Km	0%

Este ítem se calificará a partir de las declaraciones juradas que acrediten el lugar donde el proveedor se encuentre ubicado (**distancia desde la empresa hasta la Municipalidad de Pococí**). La Municipalidad de Pococí se reserva el derecho a hacer las verificaciones de rigor.

c. Empresa Local: (10%). Conforme a lo indicado en el decreto ejecutivo N 42709-H-MEIC-MTSS-MINAEMICCIT, donde entre otros aspectos desarrollados, se da la prerrogativa de valorar o promover la reactivación económica local, se estará acreditando un 5% a la persona física o jurídica que demuestre su domicilio actual y permanente, en el Cantón de Pococí; la acreditación de dicha variable deberá ser constatada a través de una declaración jurada.

Cuadro de Evaluación

Razón Social	Oferta	Cumple/no cumple	Evaluación	Calificación
Sabores Criollos	Precio 75%	Cumple	75%	95%
	Carbono Neutral 15%	Cumple	10%	
	Empresa Local 10%	Cumple	10%	

Por lo tanto, una vez realizada la evaluación, esta Unidad recomienda adjudicar a la empresa **SABORES CRIOLLOS SAN MARTÍN**, Ubicado 50 mts Diagonal del Cementerio de Guápiles, por ser la única oferta y que además cumple con lo solicitado en el cartel.



Municipalidad de Pococí
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr



Se solicita realizar la adjudicación por un monto de ₡1.000.000,00 (un millón de colones exactos). Lo anterior considerando el contenido presupuestario existente y respetando los precios del oferente recomendado.

Agradeciendo la atención, se despide.

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Concejo Municipal de Pococí

Cc/ Archivo